

Posibilidades de la Arqueología de la Arquitectura. A propósito del estudio de la primera arquitectura abovedada altomedieval de la Península Ibérica

Luis Caballero Zoreda

La arquitectura altomedieval hispánica ofrece buen número de edificios de importancia, esencialmente religiosos, que han centrado líneas de investigación desarrolladas durante más de un siglo procurando fecharlos y comprender la secuencia de su desarrollo histórico. Para ello se han utilizado modelos de análisis procedentes de la Historia del Arte y de la Arquitectura, básicamente influidos por modelos previos historiográficos y por métodos filológicos (fuentes escritas) y estilísticos. Ello dió lugar a una explicación de esta arquitectura que, después de las primeras indecisiones, se acepta hoy como definitiva. La *arquitectura paleocristiana*, caracterizada por plantas basilicales con armaduras, a través de modelos de *transición*, daría lugar a la *visigoda o de época visigoda*, tendente a la planta centrada, con aparejo de sillería, abovedada y decorada con escultura; y ésta, a su vez, a la *asturiana* de aparejo de mampostería, bóvedas de ladrillo y decorada con escultura y pintura. La ruptura de esta secuencia gradualista vendría con la llamada *arquitectura mozárabe*, que introduciría el influjo islámico aportado por grupos de mozárabes huidos de al Andalus y asentados en la frontera cristiana del Duero a partir del s. X, con tipologías variadas, abovedados o con armadura, con el fósil director de sus capiteles y, en ocasiones, con escultura decorativa.

A pesar de su aceptación generalizada, este modelo continuista presenta suficientes contradicciones como para que se haya planteado su revisión (Real 1995; Caballero 1994-95). Pese al intento de definir

un grupo intermedio «de transición» (Palol 1967) y a la búsqueda afanosa de paralelos foráneos (Schlunk y Hauschild 1978), existe un salto difícil de explicar entre los sistemas constructivos tardorromanos y los visigodos y asturianos a nivel de aparejo, formas, estructuras y decoraciones. Históricamente, este salto se justifica aprovechando la crisis de la invasión islámica a comienzos del s. VIII que permitiría, a su vez, explicar la similitud existente entre el arte visigodo y el asturiano. Pero esta relación se entendería mejor si invirtiéramos el sentido de la evolución hoy considerada canónica, esto es, considerando precedentes las manifestaciones asturianas y consecuentes, de *Reconquista*, las hoy denominadas visigodas. De este modo se rellenaría el vacío de la activa producción arquitectónica que citan los documentos de este momento y que no puede explicar solo la tardía edificación mozárabe que, además, presenta una difícil relación directa con lo *andalusí* y, al contrario, una compleja red de relaciones indirectas con lo *andalusí* y lo llamado visigodo y asturiano.

La toma de conciencia de estas contradicciones, de las que ya se hicieron eco algunas propuestas distintas al modelo consensuado (Puig i Cadafalch 1961; Camón 1963), y especialmente la ordenación alternativa de paralelos formales y estilísticos y el análisis de su relación con las fórmulas constructivas y escultóricas omeyas, me ha permitido plantear un modelo explicativo distinto, «catastrofista», que intenta resolverlas. Éste supone que el sistema conocido como arquitectura visigoda es en realidad una consecuencia de la im-

plantación del estado andalusí en nuestro suelo, que aportaría con sus fórmulas arquitectónicas procedentes del arte *omeya* sirio una mezcla de influjos romanos orientales, bizantinos y sasánidas principalmente.

Frente a la teoría tradicional, este modelo propone una clara ruptura entre nuestro arte tardorromano —paleocristiano— y el alto medieval o prerrománico. En época visigoda, la arquitectura dependería de fórmulas evolucionadas sobre las que incidirían, sin duda, influjos mediterráneos que aún darían lugar a magníficas basílicas como la de Sta. Eulalia de Mérida (Mateos 1999) o la de la ciudad de Recópolis. Pero las nuevas fórmulas son aportación del arte *omeya*, especialmente el abovedamiento en sillería, la talla de los sillares, o la recuperación de la escultura decorativa y el ladrillo. Habría que considerar los edificios llamados «visigodos», unos como específicamente *andalusíes* o *muladíes*, —palacios emirales de Mérida (Alba 1997) y Pla de Nadal (Valencia, Juan y Pastor 1989)-; otros *mozárabes* fechados hacia el 800 —manifestación de comunidades cristianas bajo dominio islámico, como El Trampal (Cáceres, Caballero y Sáez 1999) y Melque (Toledo, Caballero y Latorre 1980)-; y otros *de Reconquista*, relacionados con el arte asturiano y fechados hacia el 900 —Bande (Orense, Caballero 1991), la Nave (Zamora, Caballero y Arce 1997) o el grupo riojano-burgalés (Caballero 1999)—. Parecidas técnicas y fórmulas fueron asumidas por grupos sociales muy diferentes, la sociedad fiscal islámica andalusí; la sometida sociedad cristiana mozárabe; o las clases aristocrática y eclesiástica de la naciente sociedad feudal cristiana. El nuevo modelo explicativo no soluciona todas las contradicciones del hoy consensuado; al contrario, su evidencia de problemas irresolutos suponen para él, a la vez, nuevas contradicciones, como las fechas arqueológicas de la llamada cárcel de S. Vicente de Valencia (Soriano 1995) y del palacio episcopal de Barcelona (Bonnet y Beltrán de Heredia 1999), o la datación de la de Baños (Palencia) en 652 o 661 por la inscripción dedicatoria del rey Recesvinto (Caballero y Feijoo 1998). Es posible que algunos de estos edificios, aunque pertenecientes formalmente al grupo «prerrománico», se adelantaran a su momento histórico, tras la crisis del s. VII que supuso la siguiente expansión islámica con la implantación de nuevas condiciones sociales y la consecuente oportunidad para un nuevo y revolucionario sistema constructivo.

La brevedad del texto impide desarrollar los argumentos y los caracteres de nuestro nuevo modelo explicativo, a pesar de la estrecha relación que tiene con el tema del Congreso. Por ello solo me voy a referir a su aspecto metodológico y a su capacidad heurística. La demostración de un nuevo modelo explicativo, y más si ello conlleva la refutación (no exactamente el rechazo) de otro previo, necesita la construcción de una metodología adecuada al objetivo que se pretende alcanzar. El empleo de la misma metodología usada para la construcción del modelo tradicional supone jugar con unas limitaciones que posiblemente sea imposible superar. Solo con la puesta en marcha de una metodología adecuada a los problemas planteados se puede proponer un nuevo paradigma. Por ello, tras la proposición del modelo siguiendo la metodología empleada en el planteamiento tradicional, procuré utilizar un nuevo instrumento analítico dotado de una mayor capacidad y rigor (no objetividad como en ocasiones se dice equivocadamente) a la hora del análisis y de la obtención de datos. Este método es la llamada *Arqueología de la Arquitectura*, la aplicación de la metodología arqueológica al análisis del resto material que es el edificio histórico construido. No podemos decir que esta metodología halla resuelto el problema del cambio de datación de esta arquitectura, pues esta resolución supone algo más que la mera consecución de nuevos datos, como su modelización y explicación histórica. No pretendo demostrar, por tanto, la exactitud o la incorrección de uno u otro modelo, sino sólo la capacidad heurística del método arqueológico aplicado al estudio de la arquitectura. Igual que se afirma de la Arqueología, la Arqueología de la Arquitectura (Caballero y Escribano 1996) posee tres estrategias o líneas de actuación principales: —la estratigráfica, para la que hoy se utiliza el denominado método Harris (1991) de lectura y documentación estratigráfica, que distingue las distintas unidades de construcción y destrucción efectuadas a lo largo de su vida en el edificio y que determinan su aspecto actual, que ofrece una secuencia cronológica relativa sometida a los principios estratigráficos; —la tipológica que agrupa los elementos constructivos según sus distintos caracteres formales, que fecha relativamente una vez que se ordena su línea evolutiva; —y las de las Ciencias utilizadas por la Arqueología como auxiliares, analíticas de las Ciencias Naturales y filológicas o docu-

mentales de las Ciencias Humanísticas, que suelen ofrecer cronologías absolutas.

Pero antes de desarrollar ejemplos de estas tres líneas, debo incidir en la lógica que obliga a utilizar una metodología arqueológica para el estudio de la Arquitectura histórica. Ha sido la actividad urbanística humana la que ha creado las manifestaciones materiales culturales que denominamos yacimientos arqueológicos. Parece evidente que se utilice un mismo sistema de análisis para los elementos que son consecuencia de la misma génesis histórica, construcciones y yacimientos. Los yacimientos son la última expresión de la actividad urbanizadora humana, cuando los grupos habitacionales, contruidos sobre las ruinas de otros, definitivamente pierden su función. Los elementos y las huellas de las actividades humanas que ellos conservan son en su gran mayoría de carácter edilicio, estrictamente coetáneos y asociables a los elementos y actividades que dieron lugar a los edificios en pie y cuyas huellas se conservan en ellos. Lógicamente se someten a los mismos principios genéticos y, por tanto, nada impide, sino al contrario, todo demanda que se utilice la misma técnica de análisis (Harris 1991). Tanto arquitectos como arqueólogos debemos evitar las reticencias a utilizar un método que nos parece ajeno o un objeto de estudio que no creemos nuestro. El método arqueológico deviene de las Ciencias Naturales y de la Historia del Arte tanto o más que de la propia Historia y debe ser considerado propio de unos y otros sin aprensión ninguna.

Un ejemplo de esto lo ofrece el estudio de la iglesia del Trampal (Caballero y Sáez 1997). Aparte de la ubicación de la iglesia en un «yacimiento», el propio edificio lo es, al haberse arruinado algunas de sus partes hasta desaparecer como elementos aéreos. Pero además, el «yacimiento» ha crecido sobre las cubiertas del edificio que pueden excavar igual que un yacimiento. Análisis estratigráficos de yacimiento y de edificio suponen una misma secuencia (construcción, degradación y reordenación y sucesivos procesos de ruina, readaptación y reconstrucción) que se ordena en un mismo diagrama cronológico (figura 5). Los materiales agregados a las unidades estratigráficas (por identidad o por inclusión) del yacimiento y del edificio, sean restos cerámicos o escultóricos, se estudian del mismo modo. Epígrafes, uno latino grabado en la pared del edificio y otro árabe grabado en una cerámica del subsuelo, se comple-

mentan en la comprensión social del lugar. Las múltiples razones, económicas, sociales, políticas, religiosas, que justifican la creación de una implantación mozárabe se presentan y se complementan tanto a través del yacimiento como del edificio. La arquitectura de la iglesia refleja estrictamente el proceso de creación de la explotación original; su inmediato abandono; la recuperación tardomedieval; el paulatino decaimiento hasta el abandono de 1800; su repoblación como consecuencia de la Desamortización; su definitivo abandono; y la última intervención, arqueológica y arquitectónica.

Todos los edificios históricos presentan una secuencia estratigráfica, que, aunque no estemos acostumbrados a ello, es mucho más rica de lo que en principio creemos. Secuencias que derivan de las sucesivas superposiciones, pero también de los cortes que provocan pérdidas o hiatos no siempre debidamente valorados. Las reconstrucciones y, sobre todo, las restauraciones de carácter historicista pretenden maquillar el edificio ocultando miméticamente lo que es y lo que no es en el edificio histórico. Esto es lo primero que resalta la lectura de paramentos o estratigráfica. Luego, lo que se espera, la secuencia de construcción, ruina y reconstrucción que sucesivamente ha sufrido el edificio hasta nuestros días, de modo que encontramos varios edificios integrados en donde parecía haber solo uno, cada cual con sus especificidades formales y funcionales; normalmente el primero de mayor empuje y los demás dependientes de él. Tobillas (Álava, Azkárate 1995b), S. Pedro el Viejo de Arlanza y S. Vicente del Valle (Burgos, Caballero y Cámara 1995 y Arce 1998), La Nave (figura. 3), Baños, El Trampal o Bande, todos en mayor o menor medida presentan esta riqueza secuencial. Baños es un ejemplo de la delimitación del proceso de intervención contemporáneo, al distinguirse una actuación cercana a la anastilosis en el muro que sostiene su arcada meridional a lo que nosotros sabemos desconocida hasta ahora (figura. 1; Caballero y Feijoo 1998).

Una característica que es también típica de la lectura estratigráfica es el descubrimiento de edificios que no son lo que parecen o que son lo que no aparentan. Azkárate (1995a) ya llamó la atención sobre ello, derivado de la conclusión implacable a que conduce el rigor metodológico y la ayuda de la información documental. Atán (Lugo, Caballero y otros 1999b), una «iglesia románica del s. XVI», es nues-

tro ejemplo más claro, de la que se nos preguntó si alguna de sus partes podía ser prerrománica dada la reutilización en ella de celosías así consideradas. No sólo no pudimos distinguir partes tan antiguas, sino que llegamos a la conclusión de que la iglesia se construyó aprovechando restos de edificios anteriores, entre ellos de una iglesia románica con cuyos restos se rehizo posiblemente en el s. XVI el ábside y dos portadas románicas, tallando en ese momento los elementos que necesitaban para completar lo reutilizado. Los elementos decorativos románicos están «incluidos» en las unidades renacentistas que se fechan por sus elementos que imitan a los románicos y que, aunque engañan a primera vista, se diferencian de ellos tipológicamente permitiendo datar el edificio. En otras ocasiones, como demuestran Feijoo y Rúa (1995) en S. Martín de Prado (Pontevedra), ocurre al contrario: una iglesia cuyo aspecto es moderno oculta una iglesia prerománica prácticamente completa. En este caso es la ausencia de «fósiles—gufa» del edificio original y, en cambio, la presencia de formas de tipología moderna (marcos de puertas y ventanas) lo que determina la inadecuada datación, solo corregida parcialmente por la datación relativa que ofrece la estratigrafía. Muchas de nuestras iglesias rurales presentarán ambas situaciones, debiendo reubicarse en los respectivos catálogos, atrasando o adelantando su adscripción cronológica y aportando una información preciosa sobre la prehistoria de la intervención restauradora.

La estratigrafía de paramentos no sólo sirve como un instrumento de indudable caracterización cronológica. El ejemplo de Atán a que acabo de referirme indica también bastante sobre la ideología de sus constructores, de su comprensión de los estilos y de la economía, de la perduración de las soluciones constructivas y decorativas, y, quizás, del prestigio social de formas tradicionales o modernas, según el caso. Además, la estratigrafía, al diferenciar entre unidades originales, superficies de rotura o ruina y unidades añadidas de restauración permite verificar los daños sufridos por el edificio y a través de ellos «diagnosticar» los problemas constructivos a que se debían y las características constructivas del edificio. Ante todo la discriminación de los elementos pertenecientes a cada época permite reconstruir hasta donde es posible pero con rigor y seguridad las formas de los varios edificios que se sucedieron. Este es el caso de la reconstrucción de las iglesias prerrománica y

gótica de Baños (Caballero y Feijoo 1998), ayudados por las escasas noticias dejadas por la información documental y la reconstrucción histórica (figura. 2). Parecido, desde la tipología pero sin la previa lectura estratigráfica, es el estudio de la modulación de los edificios asturianos efectuada por Arias (1995) que le permite reconstruir las formas perdidas y, lo que es más importante, los principios de sus trazados.

Las huellas conservadas en el edificio ayudan a reconstruir lo perdido del sistema constructivo que impide su perfecta comprensión. En las iglesias de Arlanza (Caballero y Cámara 1995), S. Vicente del Valle (Arce 1998), La Nave (figura. 4; Caballero y Arce 1997) y El Trampal (figura. 6 y 7; Caballero y Sáez 1999) es el tipo de ruina (desplazamiento de los sillares, inclinación de los muros, rotura de los testeros o de los dinteles de las puertas, grietas) lo que ayuda a reconstruir el sistema constructivo, esto es los arcos en las pilastras adosadas, las arcadas en las naves y sobre ellas la cubierta abovedada. La sistemática conservación de las bóvedas en los ábsides y, en ocasiones, en las cabeceras y la presencia de armaduras (de restauración) en el cuerpo de las iglesias «visigodas», hizo pensar que alternaban en ellas los dos sistemas constructivos. Sin embargo, los nuevos datos obtenidos permiten afirmar que estuvieron completamente abovedadas, extrapolando la conclusión al resto del grupo (figura. 8). Probablemente fue el ensayo de estos sistemas de abovedamiento lo que hizo que sus empujes mal equilibrados provocaran su ruina en un proceso iniciado en unos casos a poco de construirse y prolongado en otros hasta nuestros días. Algunas, como Arlanza y S. Vicente del Valle, se restauraron en el acto con sistemas prerrománicos, incluso en varias ocasiones, mientras que las más se restauraron con sistemas que no tenían en cuenta e incluso variaban el sistema original, como ocurrió en La Nave y El Trampal. Los resultados permiten la reconstrucción virtual de los edificios originales.

Analizados los edificios actuales, documentadas descriptiva, planimétrica y diagramáticamente sus secuencias históricas, datadas éstas al menos relativamente y reconstruidas las formas constructivas; entonces se pueden plantear tipologías. Las ofrecen los materiales constructivos, los aparejos, los elementos decorativos y las estructuras o los sistemas constructivos. El grupo mayoritario retalla sillares expoliados de construcciones romanas (y también maderas), ajustando la talla a su posición, con los

que realizan aparejos de una apariencia formal muy perfecta, con cadenas de grandes sillares en los extremos de los paramentos y paños de hiladas más estrechas y onduladas (Caballero 1999); y cubren con bóvedas sobre pechinas los ábsides y quizás los cruceros, y con bóvedas de cañón sobre arcadas las aulas de tres naves. Este tipo se extiende en época de Reconquista especialmente por el valle del Duero y las zonas de Burgos y La Rioja. Con sus diferencias y excepciones pueden agruparse variantes según caracteres geográficos, culturales y cronológicos: mozárabe, extremeño, burgalés-riojano, los definidos como no «visigodos» —asturiano, mozárabe leonés y catalán entre otros— y portugués. Desde otra postura, algunos elementos parecen aislados ya porque no tuvieron éxito o porque no han llegado a nosotros más individuos de los tipos que formaran. Por ejemplo, la iglesia del Trampal ofrece unos tipos de mampostería y de bóvedas sobre arcadas adosadas a los muros que, a no ser por su relación con los palacios emeritenses, la habitación trasera de Melque y su lejana relación con fórmulas asturianas, se hubieran dado por únicos. La sillaría sacada de cantera y la bóveda vaída de la iglesia de Melque no ofrecen paralelos; pero su iglesia alterna con la perfecta mampostería de sus edificios quizás monásticos. Aunque tipológicamente podamos proponer que la decoración de frisos, impostas y capiteles de las supuestas iglesias visigodas deriva de prototipos omeyas, en realidad desconocemos todo sobre su modo de transmisión y los eslabones intermedios, salvo un caso tan discutido como el de los estucos de Villajoyosa (Alicante).

Pero el problema de mayor importancia y más difícil de resolver es el de la cronología absoluta. Ante todo, como sabemos, los datos de cronología «absoluta» siempre se han de analizar a la luz del contexto a que pertenecen, «relativizándose» por tanto. En este sentido, es paradójico y equívoco separar una cronología absoluta de otra relativa, dado que la primera no debe utilizarse fuera del marco de un contexto, una secuencia y una hipótesis explicativa.

La ubicación cronológica de los datos que bordean los límites de una crisis —«catastrofismo»— aparece a la investigación como imprecisa, de modo que, en el momento de proponer un cambio de paradigma, parece que, situarlos a uno u otro lado del «límite», depende más del modelo que se sigue o, dicho de otro modo, que los datos en sí son incapaces de favo-

recer una u otra hipótesis. Es el caso de la fecha de carbono-14 de una cuerda de esparto de los estucos que decoran la iglesia de Melque (¿visigoda o mozárabe?) que abarca el último tercio del s. VII y los tres primeros cuartos del s. VIII (Caballero y Fernández Mier 1999). Además, su margen cronológico depende en gran parte de la curva de calibración por lo que se prevé que cualquier otra muestra coetánea dará un parecido margen cronológico. Un grafito del Trampal se dató en el s. VIII, pero la inclusión de esta iglesia en el grupo canónico visigodo impedía la aceptación de esta fecha, por lo que se consideró modernizante y se puso en reserva (Caballero y Velázquez 1989). Lo mismo había ocurrido antes con el grupo decorativo más avanzado de la escultura arquitectónica del taller de Mérida que su estudiosa (Cruz 1985) consideraba dependiente del arte omeya, pero de la que mantenía su cronología «visigoda» mientras otros argumentos no demostraran lo contrario.

Un problema semejante debe ocurrir con las últimas cerámicas visigodas y las primeras emirales, para las que no se poseen exactos referentes cronológicos, por lo que la cronología de sus tipos vacila entre poco antes y poco después del 700 según nuestros intereses. En El Trampal (Caballero y Sáez 1999) se ha diferenciado, lógicamente, junto a un grupo de cerámicas de tipología andalusí otro que se considera de tradición visigoda. Siendo ambos grupos coetáneos, sin embargo el visigodo funciona como «incluido», mientras que el primero, tecnológicamente más moderno, lo hace como «de identidad tipológica» o «fósil director» y, por lo tanto, data el contexto y la iglesia a que se asocia. Las mismas diferencias se pueden hacer con la escultura arquitectónica. Así ocurre en Baños (Caballero y Feijoo 1998) donde se han podido distinguir tres grupos decorativos, los dos primeros «incluidos» y solo el tercero «fósil» identificador (tipológicamente) del momento constructivo de la iglesia. Varias impostas de los capiteles y estos mismos son reutilizados y de segura cronología tardorromana (grupo 1). El «típico» grupo de impostas con círculos secantes o cuadrifolias y cintas que decoran los ábsides y el aula reutilizan también piezas recortadas, meticulosamente ajustadas al edificio (grupo 2). Estos elementos se consideran prototipo de la decoración «visigoda» pero, aunque lo sean a pesar de sus claros referentes con la decoración omeya, es evidente que no son coetáneos a la construcción de la iglesia que es posterior dado que los reutiliza. De ser un «fósil di-

rector» de lo considerado visigodo han pasado a ser un impreciso dato «post quem» de la iglesia. La datación de la iglesia viene determinada por el tercer grupo decorativo —el verdadero «fósil» director— formado por las piezas del grupo anterior retalladas para poder ser aprovechadas y nuevas piezas, ajimezes, impostas y canceles cuya tipología se relaciona perfectamente con la prerrománica. De este modo se plantea otro problema de datación al contradecirse la fecha de la inscripción del rey Recesvinto (652 ó 661 dC.) con este tercer grupo que identifica tipológicamente la iglesia en el s. IX. Esta inscripción, por tanto, también pasa de considerarse «fósil director» a ser un elemento «incluido», un dato «post quem». Para poder utilizar correctamente la fecha absoluta de esta «fuente escrita» era necesaria su previa relativización, la cual era imposible mientras no se aplicara al análisis del edificio una metodología específica como es la Arqueología de la Arquitectura.

Un caso semejante pero opuesto al de la inscripción de Recesvinto en Baños ocurre con la viga descubierta en la iglesia de La Nave cuando fue desmontada por Ferrant para su traslado. La lectura estratigráfica asegura razonablemente que pertenecía a la estructura original y que, por tanto, debía fechar el momento de su construcción. La pregunta a la analítica era simple: si la viga pertenecía al s. VII, según la explicación tradicional, o a los siglos IX-X según la nueva explicación. La conclusión del análisis dendrocronológico y de carbono-14 la fecha en el s. IV, contradiciendo las hipótesis previas y abriendo por tanto una nueva, la reutilización del material que, como sabemos, es una constante de estos grupos constructivos (Rodríguez Trobajo y otros 1998). Mientras que con la viga fue posible conseguir una fecha «absoluta» —aunque con su lógico margen— al conservar su albura, no ocurre lo mismo con las grapas que ataban los sillares y cuya cronología queda «flotante» al tener que sumarla una variable desconocida, «post quem» por lo tanto para la iglesia. De hecho todos estos elementos datados «absolutamente», por más que nos tiene, no podemos considerarlos «fósiles directores», de fecha equivalente a la de su edificio. Pensemos qué hubiera ocurrido si el análisis de la viga hubiera dado s. VII: se habría considerado coetánea a la iglesia y asegurado su visigotismo, sin pensar en la posibilidad de una reutilización más tardía hasta que alguna contradicción hubiera obligado a re-contextualizarla.

Como es sabido, los modelos previos son necesarios para poder desarrollar una investigación, pero estos modelos suponen el peligro de que datemos por ellos los elementos forzando la fecha. Es lo que nos ocurrió con Bande, fechada por una fuente escrita (Caballero, Arce y Utrero 1999a). En una donación de 982 se consigna que la iglesia fue repoblada en 872, cuando llevaba abandonada 200 o más años, por lo que se supuso que fue construida hacia 672. Sin embargo su consideración visigoda se contradecía con el estilo «asturiano» de algunos de sus elementos (capiteles, imposta, bóvedas de ladrillo), lo que se pretendió solucionar suponiendo que el ábside y las bóvedas de ladrillo pertenecerían al momento de Repoblación del s. IX. Pero el resultado de nuestra reciente lectura de paramentos indica que el edificio es básicamente unitario y que sólo en el exterior los muros han panzeado por efecto de la presión de las bóvedas siendo restaurados en distintos momentos (figura. 9). Demuestra por lo tanto que fue el modelo previo y la ausencia de un riguroso método de análisis lo que forzó una comprensión incorrecta del edificio. Admitiendo de antemano que la iglesia del documento y la de la Arqueología son la misma iglesia, la contradicción entre la noticia documental y la evidencia arqueológica solo puede ser resuelta aceptando que la iglesia está fechada por los elementos de cronología más moderna que la otorgan su «identidad tipológica», esto es los que se fechan por su paralelo con lo asturiano en el s. IX, obligando a buscar otra explicación al dato documental que, posiblemente, solo pretendía subrayar la antigüedad de la iglesia.

No quiero terminar mi texto sin referirme a dos cuestiones finales que, a mi modo de ver, dejan abierta la esperanza a la resolución de esta problemática que, de tan complicada como nos parece, tendemos a simplificarla en un «problema de fecha», *¿pero de cuándo son en realidad estas iglesias?*

Por una parte, parece reducirse a un problema de fecha que, desde la situación «límite» en que se encuentran y la relatividad cronológica de las secuencias estratigráfica y tipológica, es imposible conseguir. Sin embargo, a mi parecer, es en estas propias secuencias cronológicas relativas, por su rigor y orden, donde podemos encontrar ayuda a la hora de optar por un modelo explicativo. Si la secuencia tipológica de la escultura decorativa o, en general, del tipo revolucionario de iglesia abovedada, engarza, por

ejemplo, con los modelos omeyas, lo lógico es considerar que deriven de ellos y no al revés, que nuestras secuelas se adelanten a los prototipos orientales. Algo parecido debe ocurrir con la escultura de iglesias como La Nave respecto a las asturianas de las que deben derivar en contra de la opinión tradicionalmente admitida. Más difícil parece encontrar ayuda en las secuencias estratigráficas. Pero algunas, como las de Melque y el Trampal surgiendo como algo nuevo, insólito e inaudito que enlaza enseguida y sin solución de continuidad con el momento inicial islámico, parecen indicarnos por sí mismas a qué lado del límite debemos colocar la secuencia conseguida, sin aparente hiato.

Por otra parte, rehusó considerar que el problema se reduzca a «la fecha». Tras cada fecha hay modelos explicativos muy distintos que versan sobre consideraciones muy variadas. El problema (y su solución) es histórico. Considerarlo de otro modo significa rebajarlo y aceptar que tiene un muy relativo interés frente a otras «historias». Así, la resolución del problema, refutando (no rechazando) una y otra hipótesis, significa avanzar en la comprensión compleja de estas producciones y de sus sociedades y, por lo tanto, en su estudio como un «programa de investigación» en que están empeñadas distintas teorías y distintos equipos de investigación que pertenecen a profesiones, escuelas y metodologías distintas, arquitectos y arqueólogos, pero también historiadores de todo tipo, lingüistas, físicos y químicos e, incluso, meros documentalistas. A mi parecer, no debemos avergonzarnos de hacer Historia en equipo.¹

NOTAS

1. No hubiera sido posible avanzar en esta argumentación sin la ayuda de muchos colegas. De ellos sólo voy a citar algunos más cercanos, arquitectos Pablo Latorre, Leandro Cámara y Antonio Almagro; arqueólogos Agustín Azkárate y su equipo, Fernando Arce, Santiago Feijoo y Margarita Fernández Mier; y físicos y químicos, Fernán Alonso y Eduardo Rodríguez Trobajo.

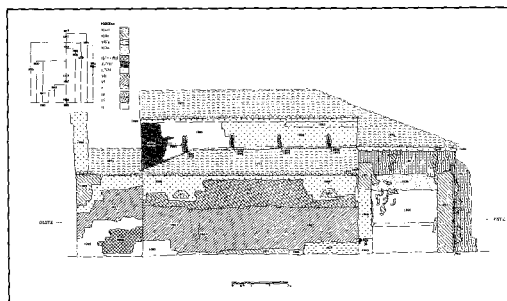


Figura 1.
Lectura de paramentos del alzado sur de la iglesia de S. Juan Bautista de Baños (Palencia).

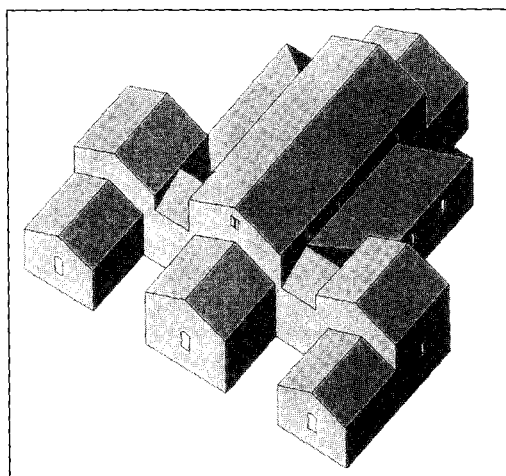


Figura 2.
Reconstrucción ideal del estado original de la iglesia de S. Juan de Baños.

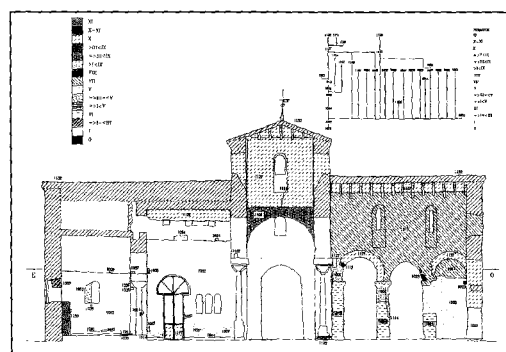


Figura 3.
Lectura de paramentos de la sección longitudinal a Sur de la iglesia de S. Pedro de la Nave (Zamora).

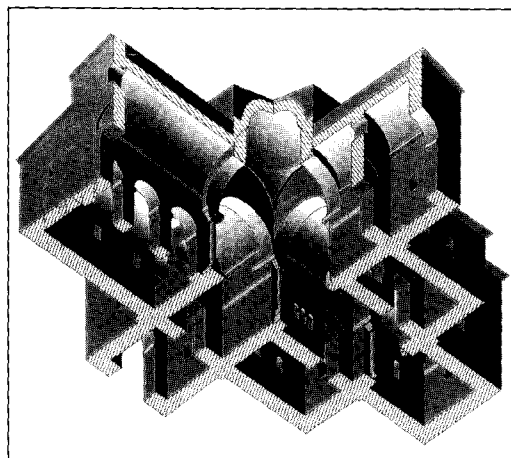


Figura 4.
Reconstrucción ideal en sección del estado original de la iglesia de S. Pedro de la Nave.

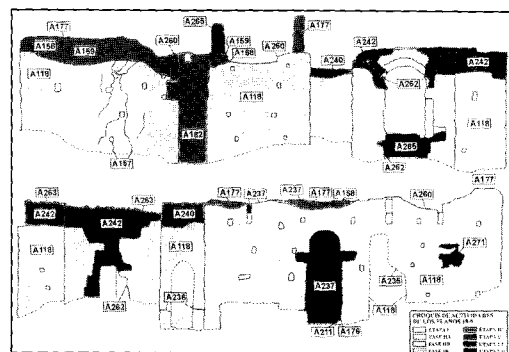


Figura 5.
Lecturas de paramentos de los alzados exteriores longitudinales de la iglesia de Sta. Lucía del Trampal (Cáceres).

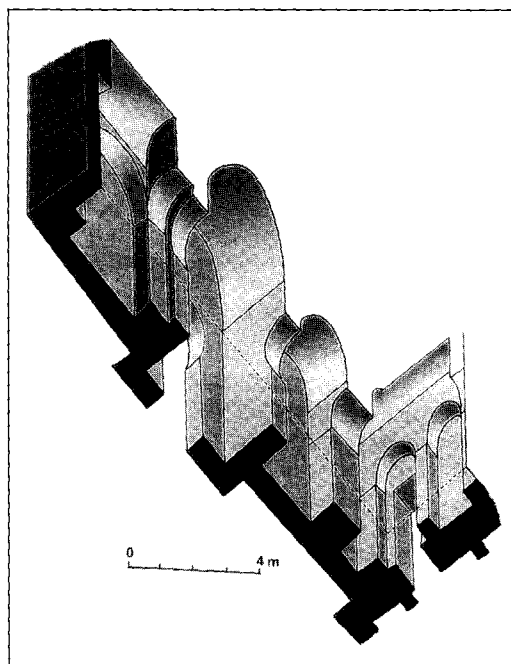


Figura 6.
Reconstrucción ideal de las habitaciones laterales abovedadas de la iglesia de Sta. Lucía del Trampal.

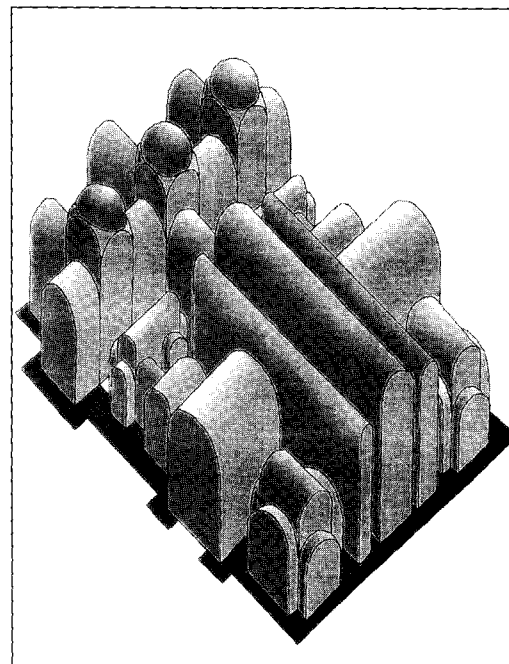


Figura 7.
Reconstrucción ideal del sistema de abovedamiento de la iglesia de Sta. Lucía del Trampal.

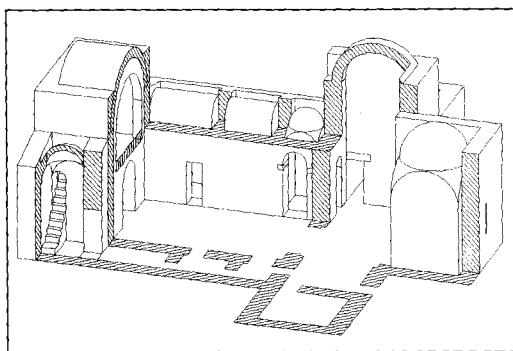


Figura 8.
Reconstrucción ideal, seccionada de la iglesia de Quintanilla de las Viñas (Burgos).

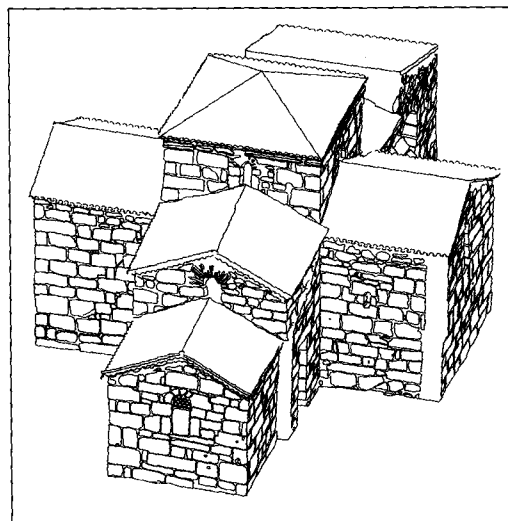


Figura 9.
Vista exterior de la iglesia de Sta. Comba de Bande (Orense).

BIBLIOGRAFÍA

- Alba Calzado, M.: «Ocupación diacrónica del área arqueológica de Morería (Mérida)», *Mérida. Excavaciones Arqueológicas. Memoria 1994-95*, 1997, pp. 285-316.
- Arce, F.: «Análisis arqueológico de la Arquitectura. El caso de la iglesia de la Asunción en San Vicente del Valle (Burgos)», *I Congreso de Arqueología Burgalesa*, 1998 (Burgos; en prensa).
- Arias, L.: «Geometría y proporción en la arquitectura prerrománica asturiana: la iglesia de S. Julián de los Prados», *39 Corso di Cultura sull'Arte Ravennate e Bizantina*, 1992, pp. 11-62.
- Azkárate Garai-Olaun, A.: «Documentación y análisis arquitectónico en el País Vasco. Algunas experiencias llevadas a cabo en Álava-España», *Informes de la Construcción*, núm. 435, 1995, pp. 105-119.
- Id.: «Aportaciones al debate sobre la arquitectura prerrománica peninsular: la iglesia de San Román de Tobillas (Álava)», *Archivo Español de Arqueología*, núm. 68, 1995, pp. 189-214.
- Bonnet, C. y Beltrán de Heredia, J.: «Conjunt episcopal de Barcelona, en *Del Romà al Romànic*», «Enciclopedia Catalana», Barcelona, 1999, pp. 179-183.
- Caballero Zoreda, L. y Latorre Macarrón, J. I.: *La Iglesia y el monasterio visigodo de Sta. Mª de Melque (Toledo)*, «Excavaciones Arqueológicas en España», 1990, núm. 109, Madrid.
- Id. y Velázquez Soriano, I.: «Un grafito en el cimborrio central de la iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres)», *AEspA*, núm. 62, 1989, pp. 262-271.
- Id.: «Sobre Santa Comba de Bande (Ourense) y las placas de Saamasas (Lugo)», *Galicia no tempo*, 1991, pp. 75-115.
- Id.: «Un canal de transmisión de lo clásico en la alta Edad Media española. Arquitectura y escultura de influjo omeya en la Península Ibérica entre mediados del siglo VIII e inicios del siglo X, *al-Qantara*, núms. 15-16, 1994-95, pp. 321-348 y 107-124.
- Id. y Cámara Muñoz, L.: «Un caso de lectura de paramentos y argumentación científica. S. Pedro el Viejo de Arlanza, Burgos», *Informes de la Construcción*, núm. 435, 1995, pp. 79-89.
- Id. y Escribano, C. (coord.): *Curso de Arqueología de la Arquitectura*, «Serie Actas», Salamanca, 1996.
- Id. y Arce, F.: «La iglesia de San Pedro de La Nave (Zamora). Arqueología y arquitectura», *AEspA*, núm. 70, 1997, pp. 221-274.
- Id. y Feijoo, S.: La iglesia altomedieval de San Juan Bautista en Baños de Cerrato (Palencia), *AEspA*, núm. 71, 1997, pp. 181-242.
- Id.: «Aportación a la arquitectura altomedieval española. Definición de un grupo de iglesias castellanas, riojanas y vascas», *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, 1999 (Valladolid, en prensa).
- Id. y Fernández Mier, M.: «Notas sobre el complejo productivo de Melque (Toledo). Prospección del territorio y análisis de Carbono-14, polínicos, carpológicos y antracológicos y de morteros», *AEspA*, núm. 72, 1999, pp. 199-239.

- Id. y Sáez Lara, F.: *La iglesia mozárabe de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres). Arqueología y arquitectura*. «Memorias de Arqueología Extremeña» 2, 1999.
- Id., Arce Saínz, F. y Utrero Agudo, M^a. A.: *Iglesia altomedieval de Santa Comba de San Torcuato, Bande (Orense). Lectura de paramentos*, CSIC, Madrid, 1999 (manuscrito).
- Eid.: *¿Una iglesia románica del siglo XVI? Lectura de paramentos de San Estevo de Atán (Ferreira de Pantón, Lugo)*, CSIC, Madrid, 1999 (manuscrito).
- Cruz Villalón, M^a.: *Mérida visigoda. La escultura arquitectónica y litúrgica*, Badajoz, 1985.
- Feijoo, S. y Rúa, V.: La iglesia prerrománica de San Martín de Prado en Lalín, Pontevedra-España, *Informes de la Construcción*, núm. 46, 1995, pp. 91-100.
- Harris, E. C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona, 1991.
- Juan Navarro, F. y Pastor, I.: «Los visigodos en Valencia. Pla de Nadal: ¿una villa áulica?», *Boletín de Arqueología Medieval*, núm. 3, 1989, pp. 137-179.
- Mateos, P.: «La basílica de Sta. Eulalia de Mérida: Arqueología y urbanismo, *Anejos de AespA*, núm. 19, Madrid, 1999.
- Palol i Salellas, P. de.: *Arqueología Cristiana de la España Romana*, Madrid y Valladolid, 1967.
- Real, M. L.: «Inovação e resistência: dados recentes sobre a Antiguedade Cristã no Ocidente Peninsular», *IV Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica* (Lisboa 1992), Barcelona, 1995, pp.17-68.
- Rodríguez Trobajo, E., Alonso Matías, F. y Caballero Zoreda, L.: «Datación de una viga de la iglesia de San Pedro de la Nave (Zamora)», *AEspA*, núm. 71, 1998, pp. 283-294.
- Schlunk, H. y Hauschild, Th.: «Die Denkmäler der frühchristlichen und Westgotischen Zeikt», *Hispania Antiqua*, Mainz am Rhein, 1978.
- Soriano Sánchez, R.: «Los restos arqueológicos de la sede episcopal valentina. Avance preliminar», *IV RACH* (Lisboa 1992), Barcelona, 1995, pp. 133-140.